ANEXO Nro. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Apartadó, xxx de xxxxxxxxxxxxx de 2024

Señor:
HECTOR RANGEL PALACIOS RODRIGUEZ
Municipio de Apartadó
Carrera 100 Nro. 103ª - 02

El suscrito (se coloca el nombre del Representante Legal, en nombre y representación de (se coloca la razón social o si es Persona Jurídica), me dirijo a ustedes con el fin de presentar propuesta, de acuerdo con lo estipulado en la Selección de Mínima Cuantía Nro. **016 de 2024**, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APARTADÓ."**

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

Especificaciones técnicas, características y cantidades:

El contratista prestará al Municipio de Apartadó, el siguiente servicio y suministro de repuestos, de acuerdo a las especificaciones técnicas y según plan de mantenimiento preventivo, requerimientos de las dependencias y solicitud del supervisor del contrato, motivo por el cual no se especifican las cantidades y el comparativo de tarifas se realizará con respecto a los valores unitarios ofrecidos por cada servicio y por cada suministro detallado en las especificaciones técnicas, sin sobrepasar en ningún momento el valor máximo del presupuesto asignado que es **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000).**

Lo anterior debido a que es muy difícil prever con seguridad, que fallo va a presentar un dispositivo eléctrico o electrónico o cuantas veces debe ser reparado.

A continuación, se detalla el mantenimiento de los aires.

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCION
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO**	El mantenimiento preventivo de aires acondicionados busca mantener el equipo limpio y lubricado en todas sus partes, con los ajustes y cambios básicos en tornillos, terminales eléctricos y en general el seguimiento de lecturas de consumo eléctrico, ruido, temperaturas de condensación y de evaporación del refrigerante. El contratista deberá, de acuerdo al tipo de sistema de aire acondicionado, ejecutar aquellas actividades que considere apropiadas, además de aquellas que los fabricantes recomienden, de tal forma y que garantice un funcionamiento continuo y óptimo de los equipos incluyendo sus componentes El mantenimiento preventivo se ejecutará según Plan de Mantenimiento preventivo definido desde el Almacén Municipal.
2	**MANTENIMINIENTO CORRECTIVO**	El mantenimiento correctivo se define como la falla en un sistema de aire acondicionado y se hace necesario

		su reparación o restauración con la incorporación de repuestos, partes, accesorios e insumos que sean necesarios con el fin de dejar los equipos en perfecto estado de funcionamiento. Este mantenimiento solo se realizará atendiendo, las solicitudes del supervisor del contrato. Incluye repuestos y mano de obra.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO

MANTENIMIENTOS				
Ítem	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cant**	**Promedio**
1	Mantenimiento preventivo de aires tipo piso techo y casset (incluye lavado general a presión, unidad interior y exterior, revisión del sistema eléctrico, ajuste, engrase de piezas del motor ventilador, limpieza de drenaje, chequeo de presión y cargue de gas)	Global	1	$ 474.217
2	Mantenimiento preventivo de aires tipo Mini Split (incluye lavado general a presión, unidad interior y exterior, revisión del sistema eléctrico, ajuste, engrase de piezas del motor ventilador, chequeo de presión de 9000 a 18000 BTU y cargue de gas)	Global	1	$ 348.177
3	Mantenimiento preventivo de aires tipo Mini Split (incluye lavado general a presión, unidad interior y exterior, revisión del sistema eléctrico, ajuste, engrase de piezas del motor ventilador, chequeo de presión de 24000 a 36000 BTU y cargue de gas)	Global	1	$ 359.883
4	Mantenimiento preventivo de aires tipo centrales (incluye lavado general a presión, toda la unidad condensadora y limpieza de rejillas de dutos, revisión del sistema eléctrico, ajuste, engrase de piezas del motor ventilador, chequeo de presión, limpieza de bandejas de desagüe y serpentín y lavado de filtros. Revisión rodamiento del motor y correas y cargue de gas)	Global	1	$ 364.942
5	Mantenimiento correctivo por reparación o cambio de unidad electrónica para aire tipo techo casset	unidad	1	$ 264.393
6	Mantenimiento correctivo por reparación o cambio de unidad electrónica para aire tipo mini Split	unidad	1	$ 264.393
7	Mantenimiento correctivo por reparación o cambio de unidad electrónica para aire tipo centrales	unidad	1	$ 264.393
8	Mantenimiento correctivo de aires tipo piso techo, casset por cambio de comprensor y carga de gas	unidad	1	$ 264.393
9	Mantenimiento correctivo de aires tipo piso techo, casset por cambio de capacitor de marcha unidad condensadora	unidad	1	$ 264.393

10	Mantenimiento correctivo de aires tipo piso techo, casset por cambio o rebobinado de motor ventilador de unidad condensadora	unidad	1	$ 264.393
11	Mantenimiento correctivo de aires tipo mini Split por cambio de comprensor y carga de gas de 9000 a 36000 BTU	unidad	1	$ 264.393
12	Mantenimiento correctivo de aires tipo mini Split por cambio de capacitor de marcha unidad condensadora 9000 a 36000 BTU	unidad	1	$ 264.393
13	Mantenimiento correctivo de aires tipo mini Split por cambio o rebobinado de motor ventilador de unidad condensadora 9000 a 36000 BTU	unidad	1	$ 264.393
14	Mantenimiento correctivo de aires tipo centrales por cambio de comprensor y carga de gas de 5 a 10 toneladas	unidad	1	$ 291.897
15	Mantenimiento correctivo de aires tipo centrales por cambio de capacitor de marcha unidad condensadora de 5 a 10 toneladas	unidad	1	$ 291.897
16	Mantenimiento correctivo de aires tipo mini Split por cambio o rebobinado de motor ventilador de unidad condensadora de 5 a 10 toneladas	unidad	1	$ 253.833
17	Instalación de aires nuevos en la Administración Municipal incluye kit de tubería.	Global	1	$ 606.667
18	Instalación línea de refrigeración (tubería de cobre, aislamiento y cable de señal)	unidad	1	$ 86.993
19	Instalación punto eléctrica (mano de obra)	unidad	1	$ 324.333
20	Mantenimiento preventivo de aires tipo piso techo y casset (incluye lavado general a presión, unidad interior y exterior, revisión del sistema eléctrico, ajuste, engrase de piezas del motor ventilador, chequeo de presión y cargue de gas)	Global	1	$ 304.733
21	Desmonte de aires acondicionados en mal estado	Global	1	$ 375.000
SUB TOTAL MANTENIMIENTOS				**$ 6.491.912**
IVA				**$ 1.233.463**
TOTAL				**$ 7.725.375**

NOTA 1: En los mantenimientos preventivos no se especifican las cantidades ya que este obedece a un plan de mantenimiento diseñado desde el almacén Municipal el cual se ejecutará previo visto bueno del supervisor del contrato**.**

ESPECIFICACIONES TECNICAS MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Incluye repuestos y mano de obra.)

REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRES

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCION

1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO**	El mantenimiento preventivo de aires acondicionados busca mantener el equipo limpio y lubricado en todas sus partes, con los ajustes y cambios básicos en tornillos, terminales eléctricos y en general el seguimiento de lecturas de consumo eléctrico, ruido, temperaturas de condensación y de evaporación del refrigerante. El contratista deberá, de acuerdo al tipo de sistema de aire acondicionado, ejecutar aquellas actividades que considere apropiadas, además de aquellas que los fabricantes recomienden, de tal forma y que garantice un funcionamiento continuo y óptimo de los equipos incluyendo sus componentes El mantenimiento preventivo se ejecutará según Plan de Mantenimiento preventivo definido desde el Almacén Municipal.
2	**MANTENIMINIENTO CORRECTIVO**	El mantenimiento correctivo se define como la falla en un sistema de aire acondicionado y se hace necesario su reparación o restauración con la incorporación de repuestos, partes, accesorios e insumos que sean necesarios con el fin de dejar los equipos en perfecto estado de funcionamiento. Este mantenimiento solo se realizará atendiendo, las solicitudes del supervisor del contrato. Incluye repuestos y mano de obra.

NOTA 1: En los mantenimientos preventivos no se especifican las cantidades ya que este obedece a un plan de mantenimiento diseñado desde el almacén Municipal el cual se ejecutará previo visto bueno del supervisor del contrato**.**

ESPECIFICACIONES TECNICAS MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Incluye repuestos y mano de obra.)

REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRES

SUMINISTROS				
ITEM	**SUMINISTRO**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Promedio**
1	Capacitores de aire de 9000 a 24000 BTU	Unidad	1	$ 137.323
2	Capacitores de aire de 36000 a 60000 BTU	Unidad	1	$ 140.183
3	Sensores de temperatura para aires acondicionado de convencional de 9000 a 24000 BTU.	Unidad	1	$ 118.657
4	Sensores de temperatura para aires acondicionado de inverter de 36000 a 60000 BTU.	Unidad	1	$ 134.390
5	Cable encauchetado 4*12	Unidad	1	$ 40.107
6	Rubatex 7/8	Unidad	1	$ 27.933
7	Terminales tipo bandera para bornes de comprensor	Unidad	1	$ 39.174
8	Contactores de 24 voltios a 40 amperios	Unidad	1	$ 98.368
9	Kilo de refrigerante R22	Unidad	1	$ 118.333
10	Kilo de refrigerante RA410	Unidad	1	$ 77.533

11	Tubería de cobre por ¼ por metro	Unidad	1	$ 32.450
12	Tubería de cobre por 3/8 por metro	Unidad	1	$ 39.376
13	Tubería de cobre por ½ por metro	Unidad	1	$ 45.421
14	Tubería de cobre por 5/8 por metro	Unidad	1	$ 56.954
15	Tubería de cobre por 7/8 por metro	Unidad	1	$ 86.156
16	Control universal programado	Unidad	1	$ 51.889
17	Compresor de 9000 BTU	Unidad	1	$ 566.667
18	Compresor de 12000 BTU	Unidad	1	$ 706.416
19	Compresor de 18000 BTU	Unidad	1	$ 1.248.333
20	Compresor de 24000 BTU	Unidad	1	$ 1.371.667
21	Compresor de 36000 BTU	Unidad	1	$ 1.466.667
22	Compresor de 60000 BTU	Unidad	1	$ 2.166.667
23	Compresor de 7.5 HP trifásico	Unidad	1	$ 3.416.667
24	Motor de un blower para aire de 9000 a 24000 BTU	Unidad	1	$ 399.289
25	Motor ventilador y unidad condensadora de 9000 a 24000 BTU	Unidad	1	$ 331.300
26	Motor ventilador y unidad condensadora de 36000 BTU	Unidad	1	$ 636.236
27	Motor ventilador de unidad interior de aire piso techo de 60000 BTU	Unidad	1	$ 918.499
TOTAL, SUMINISTROS				**$ 14.472.654**
IVA				**$ 2.749.804**
TOTAL				**$ 17.222.458**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que no todos los suministros que se encuentran dentro de las especificaciones técnicas serán utilizados y los que se soliciten no existe una cantidad determinada de estos ya que no es posible prever los daños y las veces que se puede dañar un aire acondicionado.

NOTA 2: Es posible que el municipio llegue a requerir de otros repuestos que no estén incluidos en el listado, pero que en todo caso se reconocerán los pagos por la entidad, siempre y cuando el pedido este autorizado por el supervisor del contrato; en este caso el contratista deberá suministrar dos cotizaciones.

NOTA 3: Los servicios de Mantenimiento Preventivo y Mantenimiento correctivo serán ejecutados según requerimiento del supervisor del contrato y la sumatoria unitaria de cada servicio no podrá sobrepasar en ningún caso el valor del presupuesto oficial que será por la suma **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000)**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

GENERALES:

1. Aportar copia de afiliación a un sistema de pensiones, salud y riesgos laborales y presentar las copias de las autoliquidaciones de acuerdo a la Decreto 1273 de 2018, los cuales deberá cancelar en los términos que establezca la Ley. Igualmente, el pago de aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar.
2. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados.
3. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato de prestación de servicios.
4. Suministrar los informes derivados de la ejecución del contrato que le sean solicitados por el municipio.
5. Mantener comunicación permanente con el municipio a fin de recibir orientaciones, evaluar el proceso y velar por el cumplimiento del objeto del contrato.
6. Garantizar que el suministro sea de óptima calidad y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.
7. Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne el Municipio.
8. Dar cumplimiento a los procesos, relacionadas con la Seguridad y Salud

ESPECÍFICAS:

1. Entregar al supervisor el diagnóstico de los equipos antes y después del mantenimiento discriminado en una ficha técnica digital suministrada por el supervisor, donde especifique el tipo de mantenimiento, reparación y/o cambio de repuesto entre otros.
2. Realizar los Mantenimientos correctivos según solicitud del Supervisor en un término de máximo un (1) día contados a partir de la solicitud realizada.
3. Identificar con un adhesivo o sticker con el logo de la entidad, los aires acondicionado que se le haya realizado el mantenimiento o reparación
4. Entregar a la entidad la caja del repuesto nuevo y pieza cambiada (mala)
5. Efectuar el mantenimiento preventivo en coordinación con el supervisor del contrato
6. Reclamar, diligenciar y entregar firmado por el funcionario encargado el formato (F-SGE-GB-03), al Almacenista General.
7. Rendir informe al supervisor de los mantenimientos realizados mensualmente o al momento de tramitar el pago de la factura de venta o cuenta de cobro.
8. Acreditar certificado de trabajo en alturas actualizado en caso de que sea necesario realizar trabajos a más de 2,00 metros del suelo.
9. Presentar los informes específicos o extraordinarios, cuando le sean solicitados por el funcionario encargado del control y vigilancia.
10. Pagar oportunamente todas las primas y las erogaciones de constitución y mantenimiento de la garantía.
11. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, realizando los trabajos correspondientes en cada caso, siempre que estén autorizados por la entidad y sólo a los aires relacionados en este contrato y a los que, en la ejecución del mismo, sean indicados por el supervisor del Contrato.
12. Efectuar todos los servicios que no se encuentren señalados en el contrato pero que sean imprescindibles para mantener los aires en óptimas condiciones de funcionamiento; siempre con el aval del supervisor del Contrato previa entrega de la cotización del servicio a realizar.
13. Evitar sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato, salvo previa firma del contrato adicional (otro sí).
14. Entregar al Almacén General con la factura de venta y garantías de los mismos, para realizar el respectivo movimiento de almacén.
15. Responsabilizar de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause a los aires acondicionados de propiedad del Municipio de Apartadó,

infraestructura física y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata.

16. Portar el personal con su equipo de seguridad, protección y señalización.
17. Aportar del personal a realizar las labores de los mantenimientos el certificado de experiencia mínima de dos años y anexarla
18. Presentar el certificado de la empresa en manejo de aires acondicionados
19. Garantizar que los mantenimientos y reparaciones realizadas tengan una garantía
20. Presentar los certificados de estudios de los técnicos que realizarán los mantenimientos de aires acondicionado y certificado de dos años de experiencia de los mismos.
21. Expedir oportunamente los demás documentos que se requieran durante la ejecución y terminación del contrato.
22. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.
23. Entregar al almacenista el aire acondicionado desmontado con su respectiva ficha técnica de baja.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

1. Pagar en la forma establecida en la cláusula FORMA DE PAGO, las facturas presentadas por el contratista, para lo cual se deberá observar el procedimiento establecido internamente por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Apartadó.
2. Impartir instrucciones para la adecuada prestación del objeto contratado.
3. Ejercer la supervisión del contrato a celebrar.
4. Suministrar al contratista en forma oportuna la información necesaria para el adecuado cumplimiento del objeto a contratar.
5. Resolver las peticiones presentadas en los términos consagrados por la Ley.
6. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato a suscribir y en las demás normas concordantes y aplicables al mismo.

Así mismo declaro (amos):

Que esta propuesta sólo compromete al (los) firmante(s) de esta carta.

1. Que ninguna entidad o persona distinta del (los) firmante(s) tiene(n) interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.
2. Que hemos tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de la presente Selección de mínima cuantía y acepto todos los requisitos contenidos en la invitación.
3. Que el (los) suscrito(s), (indicar si es persona natural o jurídica), no se encuentra(n) incluido(s), en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia.
4. Que me (nos) comprometo (emos) a respetar los precios señalados en la propuesta y que éstos se mantendrán sin variación.
5. Que conoce (mos) las leyes de la República de Colombia, las cuales rigen esta Selección de mínima cuantía.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN:
BARRIO:
CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO:

FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nro. 2

OFERTA ECONÓMICA

PROCESO: C.M.C. NRO. 016 DE 2024

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APARTADÓ"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El contratista prestará al Municipio de Apartadó, el siguiente servicio y suministro de repuestos, de acuerdo a las especificaciones técnicas y según plan de mantenimiento preventivo, requerimientos de las dependencias y solicitud del supervisor del contrato, motivo por el cual no se especifican las cantidades y el comparativo de tarifas se realizará con respecto a los valores unitarios ofrecidos por cada servicio y por cada suministro detallado en las especificaciones técnicas, sin sobrepasar en ningún momento el valor máximo del presupuesto asignado que es **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000).**

Lo anterior debido a que es muy difícil prever con seguridad, que fallo va a presentar un dispositivo eléctrico o electrónico o cuantas veces debe ser reparado.

A continuación, se detalla el mantenimiento de los aires.

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCION
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO**	El mantenimiento preventivo de aires acondicionados busca mantener el equipo limpio y lubricado en todas sus partes, con los ajustes y cambios básicos en tornillos, terminales eléctricos y en general el seguimiento de lecturas de consumo eléctrico, ruido, temperaturas de condensación y de evaporación del refrigerante. El contratista deberá, de acuerdo al tipo de sistema de aire acondicionado, ejecutar aquellas actividades que considere apropiadas, además de aquellas que los fabricantes recomienden, de tal forma y que garantice un funcionamiento continuo y óptimo de los equipos incluyendo sus componentes El mantenimiento preventivo se ejecutará según Plan de Mantenimiento preventivo definido desde el Almacén Municipal.
2	**MANTENIMINIENTO CORRECTIVO**	El mantenimiento correctivo se define como la falla en un sistema de aire acondicionado y se hace necesario su reparación o restauración con la incorporación de repuestos, partes, accesorios e insumos que sean necesarios con el fin de dejar los equipos en perfecto estado de funcionamiento. Este mantenimiento solo se realizará atendiendo, las solicitudes del supervisor del contrato. Incluye repuestos y mano de obra.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO

MANTENIMIENTOS				
Ítem	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cant**	**Promedio**
1	Mantenimiento preventivo de aires tipo piso techo y casset (incluye lavado general a presión, unidad interior y exterior, revisión del sistema eléctrico, ajuste, engrase de piezas del motor ventilador, limpieza de drenaje, chequeo de presión y cargue de gas)	Global	1	$ 474.217
2	Mantenimiento preventivo de aires tipo Mini Split (incluye lavado general a presión, unidad interior y exterior, revisión del sistema eléctrico, ajuste, engrase de piezas del motor ventilador, chequeo de presión de 9000 a 18000 BTU y cargue de gas)	Global	1	$ 348.177
3	Mantenimiento preventivo de aires tipo Mini Split (incluye lavado general a presión, unidad interior y exterior, revisión del sistema eléctrico, ajuste, engrase de piezas del motor ventilador, chequeo de presión de 24000 a 36000 BTU y cargue de gas)	Global	1	$ 359.883
4	Mantenimiento preventivo de aires tipo centrales (incluye lavado general a presión, toda la unidad condensadora y limpieza de rejillas de dutos, revisión del sistema eléctrico, ajuste, engrase de piezas del motor ventilador, chequeo de presión, limpieza de bandejas de desagüe y serpentín y lavado de filtros. Revisión rodamiento del motor y correas y cargue de gas)	Global	1	$ 364.942
5	Mantenimiento correctivo por reparación o cambio de unidad electrónica para aire tipo techo casset	unidad	1	$ 264.393
6	Mantenimiento correctivo por reparación o cambio de unidad electrónica para aire tipo mini Split	unidad	1	$ 264.393
7	Mantenimiento correctivo por reparación o cambio de unidad electrónica para aire tipo centrales	unidad	1	$ 264.393
8	Mantenimiento correctivo de aires tipo piso techo, casset por cambio de comprensor y carga de gas	unidad	1	$ 264.393
9	Mantenimiento correctivo de aires tipo piso techo, casset por cambio de capacitor de marcha unidad condensadora	unidad	1	$ 264.393
10	Mantenimiento correctivo de aires tipo piso techo, casset por cambio o rebobinado de motor ventilador de unidad condensadora	unidad	1	$ 264.393
11	Mantenimiento correctivo de aires tipo mini Split por cambio de comprensor y carga de gas de 9000 a 36000 BTU	unidad	1	$ 264.393
12	Mantenimiento correctivo de aires tipo mini Split por cambio de capacitor de marcha unidad condensadora 9000 a 36000 BTU	unidad	1	$ 264.393

13	Mantenimiento correctivo de aires tipo mini Split por cambio o rebobinado de motor ventilador de unidad condensadora 9000 a 36000 BTU	unidad	1	$ 264.393
14	Mantenimiento correctivo de aires tipo centrales por cambio de comprensor y carga de gas de 5 a 10 toneladas	unidad	1	$ 291.897
15	Mantenimiento correctivo de aires tipo centrales por cambio de capacitor de marcha unidad condensadora de 5 a 10 toneladas	unidad	1	$ 291.897
16	Mantenimiento correctivo de aires tipo mini Split por cambio o rebobinado de motor ventilador de unidad condensadora de 5 a 10 toneladas	unidad	1	$ 253.833
17	Instalación de aires nuevos en la Administración Municipal incluye kit de tubería.	Global	1	$ 606.667
18	Instalación línea de refrigeración (tubería de cobre, aislamiento y cable de señal)	unidad	1	$ 86.993
19	Instalación punto eléctrica (mano de obra)	unidad	1	$ 324.333
20	Mantenimiento preventivo de aires tipo piso techo y casset (incluye lavado general a presión, unidad interior y exterior, revisión del sistema eléctrico, ajuste, engrase de piezas del motor ventilador, chequeo de presión y cargue de gas)	Global	1	$ 304.733
21	Desmonte de aires acondicionados en mal estado	Global	1	$ 375.000
SUB TOTAL MANTENIMIENTOS				**$ 6.491.912**
IVA				**$ 1.233.463**
TOTAL				**$ 7.725.375**

NOTA 1: En los mantenimientos preventivos no se especifican las cantidades ya que este obedece a un plan de mantenimiento diseñado desde el almacén Municipal el cual se ejecutará previo visto bueno del supervisor del contrato**.**

ESPECIFICACIONES TECNICAS MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Incluye repuestos y mano de obra.)

REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRES

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCION
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO**	El mantenimiento preventivo de aires acondicionados busca mantener el equipo limpio y lubricado en todas sus partes, con los ajustes y cambios básicos en tornillos, terminales eléctricos y en general el seguimiento de lecturas de consumo eléctrico, ruido, temperaturas de condensación y de evaporación del refrigerante. El contratista deberá, de acuerdo al tipo de sistema de aire acondicionado, ejecutar aquellas actividades que considere apropiadas, además de aquellas que los fabricantes

		recomienden, de tal forma y que garantice un funcionamiento continuo y óptimo de los equipos incluyendo sus componentes El mantenimiento preventivo se ejecutará según Plan de Mantenimiento preventivo definido desde el Almacén Municipal.
2	**MANTENIMINIENTO CORRECTIVO**	El mantenimiento correctivo se define como la falla en un sistema de aire acondicionado y se hace necesario su reparación o restauración con la incorporación de repuestos, partes, accesorios e insumos que sean necesarios con el fin de dejar los equipos en perfecto estado de funcionamiento. Este mantenimiento solo se realizará atendiendo, las solicitudes del supervisor del contrato. Incluye repuestos y mano de obra.

NOTA 1: En los mantenimientos preventivos no se especifican las cantidades ya que este obedece a un plan de mantenimiento diseñado desde el almacén Municipal el cual se ejecutará previo visto bueno del supervisor del contrato**.**

ESPECIFICACIONES TECNICAS MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Incluye repuestos y mano de obra.)

REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRES

SUMINISTROS				
ITEM	**SUMINISTRO**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Promedio**
1	Capacitores de aire de 9000 a 24000 BTU	Unidad	1	$ 137.323
2	Capacitores de aire de 36000 a 60000 BTU	Unidad	1	$ 140.183
3	Sensores de temperatura para aires acondicionado de convencional de 9000 a 24000 BTU.	Unidad	1	$ 118.657
4	Sensores de temperatura para aires acondicionado de inverter de 36000 a 60000 BTU.	Unidad	1	$ 134.390
5	Cable encauchetado 4*12	Unidad	1	$ 40.107
6	Rubatex 7/8	Unidad	1	$ 27.933
7	Terminales tipo bandera para bornes de comprensor	Unidad	1	$ 39.174
8	Contactores de 24 voltios a 40 amperios	Unidad	1	$ 98.368
9	Kilo de refrigerante R22	Unidad	1	$ 118.333
10	Kilo de refrigerante RA410	Unidad	1	$ 77.533
11	Tubería de cobre por ¼ por metro	Unidad	1	$ 32.450
12	Tubería de cobre por 3/8 por metro	Unidad	1	$ 39.376
13	Tubería de cobre por ½ por metro	Unidad	1	$ 45.421
14	Tubería de cobre por 5/8 por metro	Unidad	1	$ 56.954
15	Tubería de cobre por 7/8 por metro	Unidad	1	$ 86.156
16	Control universal programado	Unidad	1	$ 51.889

17	Compresor de 9000 BTU	Unidad	1	$ 566.667
18	Compresor de 12000 BTU	Unidad	1	$ 706.416
19	Compresor de 18000 BTU	Unidad	1	$ 1.248.333
20	Compresor de 24000 BTU	Unidad	1	$ 1.371.667
21	Compresor de 36000 BTU	Unidad	1	$ 1.466.667
22	Compresor de 60000 BTU	Unidad	1	$ 2.166.667
23	Compresor de 7.5 HP trifásico	Unidad	1	$ 3.416.667
24	Motor de un blower para aire de 9000 a 24000 BTU	Unidad	1	$ 399.289
25	Motor ventilador y unidad condensadora de 9000 a 24000 BTU	Unidad	1	$ 331.300
26	Motor ventilador y unidad condensadora de 36000 BTU	Unidad	1	$ 636.236
27	Motor ventilador de unidad interior de aire piso techo de 60000 BTU	Unidad	1	$ 918.499
TOTAL, SUMINISTROS				**$ 14.472.654**
IVA				**$ 2.749.804**
TOTAL				**$ 17.222.458**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que no todos los suministros que se encuentran dentro de las especificaciones técnicas serán utilizados y los que se soliciten no existe una cantidad determinada de estos ya que no es posible prever los daños y las veces que se puede dañar un aire acondicionado.

NOTA 2: Es posible que el municipio llegue a requerir de otros repuestos que no estén incluidos en el listado, pero que en todo caso se reconocerán los pagos por la entidad, siempre y cuando el pedido este autorizado por el supervisor del contrato; en este caso el contratista deberá suministrar dos cotizaciones.

NOTA 3: Los servicios de Mantenimiento Preventivo y Mantenimiento correctivo serán ejecutados según requerimiento del supervisor del contrato y la sumatoria unitaria de cada servicio no podrá sobrepasar en ningún caso el valor del presupuesto oficial que será por la suma **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000)**

NOMBRE DEL PROPONENTE
NIT. O C.C.:

ANEXO N.º 3

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Municipio, _____ de _____ de 2024

Señores
ALCALDIA DE APARTADÓ
Carrera

ASUNTO: Carta de certificación de inhabilidades e incompatibilidades C.M.C. Nro. **016** de **2024**

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1º del artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así:

Artículo 8º
(…)
j) Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7º y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1º del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de ------ a los ------ del mes-------- de 2024

Nombre y firma del Representante Legal

ANEXO N.º 4

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Municipio, _____ de _____ de 2024

Señores
ALCALDIA DE APARTADÓ

Asunto: COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Los suscritos……, identificado con cedula de ciudadanía Nro. ……, de……, domiciliado en……, actuando en mi propio nombre (o en representación de…) que en adelante se denominara **EL PROPONENTE,** manifestamos la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones**:**

Que el Municipio de Apartadó, adelanta el proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía Nro. **016 de 2024**, con el objeto de**: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APARTADÓ"**

1. Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y al Municipio de Apartadó, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

2. Que el PROPONENTE tiene interés en el proceso de proceso de selección referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes; así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con las entidades públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré y suministraré al municipio de Apartadó es cierta y precisa y que no omití, ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la invitación pública.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, así como las aclaraciones que se realizaron, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del Municipio de Apartadó, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar al Municipio de Apartadó, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el texto de la invitación pública y en el contrato.

QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante del proceso de selección de mínima cuantía Nro. _____ de 2024.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de _____ el día ___ de 2024.

EL PROPONENTE
Firma
C.C. Nro.

ANEXO NRO. 5
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. XXX

Señor:
PROPONENTE
NIT.
Representante legal
C.C. Nro.
Dirección:
Barrio:
Teléfono:
Celular:
Correo electrónico:
Ciudad:

Referencia: Aceptación de propuesta

Respetado proponente:

Le comunico que este despacho acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por usted, dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía Nro. **016** de **2024**, cuyo objeto es el: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APARTADÓ"** con las siguientes condiciones:

PRIMERA: CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

Especificaciones técnicas, características y cantidades:

El contratista prestará al Municipio de Apartadó, el siguiente servicio y suministro de repuestos, de acuerdo a las especificaciones técnicas y según plan de mantenimiento preventivo, requerimientos de las dependencias y solicitud del supervisor del contrato, motivo por el cual no se especifican las cantidades y el comparativo de tarifas se realizará con respecto a los valores unitarios ofrecidos por cada servicio y por cada suministro detallado en las especificaciones técnicas, sin sobrepasar en ningún momento el valor máximo del presupuesto asignado que es **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000).**

Lo anterior debido a que es muy difícil prever con seguridad, que fallo va a presentar un dispositivo eléctrico o electrónico o cuantas veces debe ser reparado.

A continuación, se detalla el mantenimiento de los aires.

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCION
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO**	El mantenimiento preventivo de aires acondicionados busca mantener el equipo limpio y lubricado en todas sus partes, con los ajustes y cambios básicos en tornillos, terminales eléctricos y en general el seguimiento de lecturas de consumo eléctrico, ruido, temperaturas de condensación y de evaporación del refrigerante. El contratista deberá, de acuerdo al tipo de sistema de aire acondicionado, ejecutar aquellas actividades que considere apropiadas, además de aquellas que los

		fabricantes recomienden, de tal forma y que garantice un funcionamiento continuo y óptimo de los equipos incluyendo sus componentes El mantenimiento preventivo se ejecutará según Plan de Mantenimiento preventivo definido desde el Almacén Municipal.
2	**MANTENIMINIENTO CORRECTIVO**	El mantenimiento correctivo se define como la falla en un sistema de aire acondicionado y se hace necesario su reparación o restauración con la incorporación de repuestos, partes, accesorios e insumos que sean necesarios con el fin de dejar los equipos en perfecto estado de funcionamiento. Este mantenimiento solo se realizará atendiendo, las solicitudes del supervisor del contrato. Incluye repuestos y mano de obra.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO

MANTENIMIENTOS				
Ítem	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cant**	**Promedio**
1	Mantenimiento preventivo de aires tipo piso techo y casset (incluye lavado general a presión, unidad interior y exterior, revisión del sistema eléctrico, ajuste, engrase de piezas del motor ventilador, limpieza de drenaje, chequeo de presión y cargue de gas)	Global	1	$ 474.217
2	Mantenimiento preventivo de aires tipo Mini Split (incluye lavado general a presión, unidad interior y exterior, revisión del sistema eléctrico, ajuste, engrase de piezas del motor ventilador, chequeo de presión de 9000 a 18000 BTU y cargue de gas)	Global	1	$ 348.177
3	Mantenimiento preventivo de aires tipo Mini Split (incluye lavado general a presión, unidad interior y exterior, revisión del sistema eléctrico, ajuste, engrase de piezas del motor ventilador, chequeo de presión de 24000 a 36000 BTU y cargue de gas)	Global	1	$ 359.883
4	Mantenimiento preventivo de aires tipo centrales (incluye lavado general a presión, toda la unidad condensadora y limpieza de rejillas de dutos, revisión del sistema eléctrico, ajuste, engrase de piezas del motor ventilador, chequeo de presión, limpieza de bandejas de desagüe y serpentín y lavado de filtros. Revisión rodamiento del motor y correas y cargue de gas)	Global	1	$ 364.942
5	Mantenimiento correctivo por reparación o cambio de unidad electrónica para aire tipo techo casset	unidad	1	$ 264.393
6	Mantenimiento correctivo por reparación o cambio de unidad electrónica para aire tipo mini Split	unidad	1	$ 264.393
7	Mantenimiento correctivo por reparación o cambio de unidad electrónica para aire tipo centrales	unidad	1	$ 264.393

8	Mantenimiento correctivo de aires tipo piso techo, casset por cambio de comprensor y carga de gas	unidad	1	$ 264.393
9	Mantenimiento correctivo de aires tipo piso techo, casset por cambio de capacitor de marcha unidad condensadora	unidad	1	$ 264.393
10	Mantenimiento correctivo de aires tipo piso techo, casset por cambio o rebobinado de motor ventilador de unidad condensadora	unidad	1	$ 264.393
11	Mantenimiento correctivo de aires tipo mini Split por cambio de comprensor y carga de gas de 9000 a 36000 BTU	unidad	1	$ 264.393
12	Mantenimiento correctivo de aires tipo mini Split por cambio de capacitor de marcha unidad condensadora 9000 a 36000 BTU	unidad	1	$ 264.393
13	Mantenimiento correctivo de aires tipo mini Split por cambio o rebobinado de motor ventilador de unidad condensadora 9000 a 36000 BTU	unidad	1	$ 264.393
14	Mantenimiento correctivo de aires tipo centrales por cambio de comprensor y carga de gas de 5 a 10 toneladas	unidad	1	$ 291.897
15	Mantenimiento correctivo de aires tipo centrales por cambio de capacitor de marcha unidad condensadora de 5 a 10 toneladas	unidad	1	$ 291.897
16	Mantenimiento correctivo de aires tipo mini Split por cambio o rebobinado de motor ventilador de unidad condensadora de 5 a 10 toneladas	unidad	1	$ 253.833
17	Instalación de aires nuevos en la Administración Municipal incluye kit de tubería.	Global	1	$ 606.667
18	Instalación línea de refrigeración (tubería de cobre, aislamiento y cable de señal)	unidad	1	$ 86.993
19	Instalación punto eléctrica (mano de obra)	unidad	1	$ 324.333
20	Mantenimiento preventivo de aires tipo piso techo y casset (incluye lavado general a presión, unidad interior y exterior, revisión del sistema eléctrico, ajuste, engrase de piezas del motor ventilador, chequeo de presión y cargue de gas)	Global	1	$ 304.733
21	Desmonte de aires acondicionados en mal estado	Global	1	$ 375.000
SUB TOTAL MANTENIMIENTOS				**$ 6.491.912**
IVA				**$ 1.233.463**
TOTAL				**$ 7.725.375**

NOTA 1: En los mantenimientos preventivos no se especifican las cantidades ya que este obedece a un plan de mantenimiento diseñado desde el almacén Municipal el cual se ejecutará previo visto bueno del supervisor del contrato**.**

ESPECIFICACIONES TECNICAS MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Incluye repuestos y mano de obra.)

REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRES

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCION
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO**	El mantenimiento preventivo de aires acondicionados busca mantener el equipo limpio y lubricado en todas sus partes, con los ajustes y cambios básicos en tornillos, terminales eléctricos y en general el seguimiento de lecturas de consumo eléctrico, ruido, temperaturas de condensación y de evaporación del refrigerante. El contratista deberá, de acuerdo al tipo de sistema de aire acondicionado, ejecutar aquellas actividades que considere apropiadas, además de aquellas que los fabricantes recomienden, de tal forma y que garantice un funcionamiento continuo y óptimo de los equipos incluyendo sus componentes El mantenimiento preventivo se ejecutará según Plan de Mantenimiento preventivo definido desde el Almacén Municipal.
2	**MANTENIMINIENTO CORRECTIVO**	El mantenimiento correctivo se define como la falla en un sistema de aire acondicionado y se hace necesario su reparación o restauración con la incorporación de repuestos, partes, accesorios e insumos que sean necesarios con el fin de dejar los equipos en perfecto estado de funcionamiento. Este mantenimiento solo se realizará atendiendo, las solicitudes del supervisor del contrato. Incluye repuestos y mano de obra.

NOTA 1: En los mantenimientos preventivos no se especifican las cantidades ya que este obedece a un plan de mantenimiento diseñado desde el almacén Municipal el cual se ejecutará previo visto bueno del supervisor del contrato**.**

ESPECIFICACIONES TECNICAS MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Incluye repuestos y mano de obra.)

REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRES

SUMINISTROS				
ITEM	**SUMINISTRO**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Promedio**
1	Capacitores de aire de 9000 a 24000 BTU	Unidad	1	$ 137.323
2	Capacitores de aire de 36000 a 60000 BTU	Unidad	1	$ 140.183
3	Sensores de temperatura para aires acondicionado de convencional de 9000 a 24000 BTU.	Unidad	1	$ 118.657
4	Sensores de temperatura para aires acondicionado de inverter de 36000 a 60000 BTU.	Unidad	1	$ 134.390
5	Cable encauchetado 4*12	Unidad	1	$ 40.107
6	Rubatex 7/8	Unidad	1	$ 27.933

7	Terminales tipo bandera para bornes de comprensor	Unidad	1	$ 39.174
8	Contactores de 24 voltios a 40 amperios	Unidad	1	$ 98.368
9	Kilo de refrigerante R22	Unidad	1	$ 118.333
10	Kilo de refrigerante RA410	Unidad	1	$ 77.533
11	Tubería de cobre por ¼ por metro	Unidad	1	$ 32.450
12	Tubería de cobre por 3/8 por metro	Unidad	1	$ 39.376
13	Tubería de cobre por ½ por metro	Unidad	1	$ 45.421
14	Tubería de cobre por 5/8 por metro	Unidad	1	$ 56.954
15	Tubería de cobre por 7/8 por metro	Unidad	1	$ 86.156
16	Control universal programado	Unidad	1	$ 51.889
17	Compresor de 9000 BTU	Unidad	1	$ 566.667
18	Compresor de 12000 BTU	Unidad	1	$ 706.416
19	Compresor de 18000 BTU	Unidad	1	$ 1.248.333
20	Compresor de 24000 BTU	Unidad	1	$ 1.371.667
21	Compresor de 36000 BTU	Unidad	1	$ 1.466.667
22	Compresor de 60000 BTU	Unidad	1	$ 2.166.667
23	Compresor de 7.5 HP trifásico	Unidad	1	$ 3.416.667
24	Motor de un blower para aire de 9000 a 24000 BTU	Unidad	1	$ 399.289
25	Motor ventilador y unidad condensadora de 9000 a 24000 BTU	Unidad	1	$ 331.300
26	Motor ventilador y unidad condensadora de 36000 BTU	Unidad	1	$ 636.236
27	Motor ventilador de unidad interior de aire piso techo de 60000 BTU	Unidad	1	$ 918.499
TOTAL, SUMINISTROS				**$ 14.472.654**
IVA				**$ 2.749.804**
TOTAL				**$ 17.222.458**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que no todos los suministros que se encuentran dentro de las especificaciones técnicas serán utilizados y los que se soliciten no existe una cantidad determinada de estos ya que no es posible prever los daños y las veces que se puede dañar un aire acondicionado.

NOTA 2: Es posible que el municipio llegue a requerir de otros repuestos que no estén incluidos en el listado, pero que en todo caso se reconocerán los pagos por la entidad, siempre y cuando el pedido este autorizado por el supervisor del contrato; en este caso el contratista deberá suministrar dos cotizaciones.

NOTA 3: Los servicios de Mantenimiento Preventivo y Mantenimiento correctivo serán ejecutados según requerimiento del supervisor del contrato y la sumatoria

unitaria de cada servicio no podrá sobrepasar en ningún caso el valor del presupuesto oficial que será por la suma **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000)**

SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

GENERALES:

1. Aportar copia de afiliación a un sistema de pensiones, salud y riesgos laborales y presentar las copias de las autoliquidaciones de acuerdo a la Decreto 1273 de 2018, los cuales deberá cancelar en los términos que establezca la Ley. Igualmente, el pago de aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar.
2. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados.
3. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato de prestación de servicios.
4. Suministrar los informes derivados de la ejecución del contrato que le sean solicitados por el municipio.
5. Mantener comunicación permanente con el municipio a fin de recibir orientaciones, evaluar el proceso y velar por el cumplimiento del objeto del contrato.
6. Garantizar que el suministro sea de óptima calidad y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.
7. Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne el Municipio.
8. Dar cumplimiento a los procesos, relacionadas con la Seguridad y Salud

.

ESPECÍFICAS:

1. Entregar al supervisor el diagnóstico de los equipos antes y después del mantenimiento discriminado en una ficha técnica digital suministrada por el supervisor, donde especifique el tipo de mantenimiento, reparación y/o cambio de repuesto entre otros.
2. Realizar los Mantenimientos correctivos según solicitud del Supervisor en un término de máximo un (1) día contados a partir de la solicitud realizada.
3. Identificar con un adhesivo o sticker con el logo de la entidad, los aires acondicionado que se le haya realizado el mantenimiento o reparación
4. Entregar a la entidad la caja del repuesto nuevo y pieza cambiada (mala)
5. Efectuar el mantenimiento preventivo en coordinación con el supervisor del contrato
6. Reclamar, diligenciar y entregar firmado por el funcionario encargado el formato (F-SGE-GB-03), al Almacenista General.
7. Rendir informe al supervisor de los mantenimientos realizados mensualmente o al momento de tramitar el pago de la factura de venta o cuenta de cobro.
8. Acreditar certificado de trabajo en alturas actualizado en caso de que sea necesario realizar trabajos a más de 2,00 metros del suelo.
9. Presentar los informes específicos o extraordinarios, cuando le sean solicitados por el funcionario encargado del control y vigilancia.
10. Pagar oportunamente todas las primas y las erogaciones de constitución y mantenimiento de la garantía.
11. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, realizando los trabajos correspondientes en cada caso, siempre que estén autorizados por la entidad y sólo a los aires relacionados en este contrato y a los que, en la ejecución del mismo, sean indicados por el supervisor del Contrato.
12. Efectuar todos los servicios que no se encuentren señalados en el contrato pero que sean imprescindibles para mantener los aires en óptimas condiciones

de funcionamiento; siempre con el aval del supervisor del Contrato previa entrega de la cotización del servicio a realizar.

13. Evitar sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato, salvo previa firma del contrato adicional (otro sí).
14. Entregar al Almacén General con la factura de venta y garantías de los mismos, para realizar el respectivo movimiento de almacén.
15. Responsabilizar de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause a los aires acondicionados de propiedad del Municipio de Apartadó, infraestructura física y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata.
16. Portar el personal con su equipo de seguridad, protección y señalización.
17. Aportar del personal a realizar las labores de los mantenimientos el certificado de experiencia mínima de dos años y anexarla
18. Presentar el certificado de la empresa en manejo de aires acondicionados
19. Garantizar que los mantenimientos y reparaciones realizadas tengan una garantía
20. Presentar los certificados de estudios de los técnicos que realizarán los mantenimientos de aires acondicionado y certificado de dos años de experiencia de los mismos.
21. Expedir oportunamente los demás documentos que se requieran durante la ejecución y terminación del contrato.
22. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.
23. Entregar al almacenista el aire acondicionado desmontado con su respectiva ficha técnica de baja.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

En virtud del presente proceso contractual el municipio se obliga a:

1. Pagar en la forma establecida en la cláusula FORMA DE PAGO, las facturas presentadas por el contratista, para lo cual se deberá observar el procedimiento establecido internamente por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Apartadó.
2. Impartir instrucciones para la adecuada prestación del objeto contratado.
3. Ejercer la supervisión del contrato a celebrar.
4. Suministrar al contratista en forma oportuna la información necesaria para el adecuado cumplimiento del objeto a contratar.
5. Resolver las peticiones presentadas en los términos consagrados por la Ley.
6. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato a suscribir y en las demás normas concordantes y aplicables al mismo.

CUARTA: VALOR DEL CONTRATO:

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y para determinar el valor del presupuesto oficial, se tuvieron en cuenta los parámetros establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones, los recursos disponibles en el presupuesto y el valor histórico de las contrataciones para este servicio.

Con base en lo anterior se ha llegado a la conclusión que el valor del presente contrato se estima en la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L. ($50.000.000).**

NRO. DE RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR
2.1.2.02.02.008.09	Servicios de mantenimiento administración municipal	**$50.000.000**

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	1128 del 06 junio de 2024.
Número del Radicado del Proyecto	**Nro. 2024050450017**
Nombre del Proyecto	**Fortalecimiento de un gobierno unidos por la gestión institucional y administrativa de cara al ciudadano, en el municipio de Apartadó**

QUINTA: FORMA DE PAGO:

El Municipio de Apartadó, pagará al contratista mediante pagos parciales, contra facturación al cumplimiento del objeto contractual, previa presentación de la factura, informe de actividades, evidencias y el informe del supervisor, donde certifica el recibido a entera satisfacción, acompañado de los documentos de Ley.

Parágrafo primero: Si el contratista no se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Apartadó, lo autoriza para que al momento del pago automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuenta, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

Parágrafo segundo: Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los contratistas deberán acreditar el pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales de conformidad con la normatividad**.**

SEXTA: PLAZO:

El plazo estipulado para la ejecución del presente contrato es de **CINCO (05) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS**, en ningún caso podrá superar la vigencia fiscal 2024.

SÉPTIMA: LUGAR DE EJECUCIÓN:

El servicio de mantenimiento de aires acondicionados se prestará en el Centro Administrativo Municipal Apartadó (CAM) y en las oficinas externas que tengan aires acondicionados de propiedad de la Administración Municipal, para ello para todos los efectos del contrato resultante el domicilio será el municipio de Apartadó.

OCTAVA: SUPERVISIÓN:

La Supervisión del contrato estará a cargo del **PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES.**

NOVENA: GARANTÍAS:

Se solicitarán al contratista los amparos, de acuerdo con el objeto del contrato a ejecutar y teniendo como derrotero lo dispuesto en la sección 3 Garantías Artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

CUMPLIMIENTO: Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de duración del mismo y cuatro (04) meses más.

- **CALIDAD DEL SERVICIO:** equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato con vigencia por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.
- **PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES**: equivalente al 5% del valor del contrato durante la vigencia y tres años más.

- **CALIDAD DE LOS SUMINISTROS**: equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato con vigencia por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más

La anterior garantía deberá ser otorgada por compañías de seguros debidamente autorizadas para funcionar en el territorio nacional y las cauciones deberán constituirse a favor del MUNICIPIO DE APARTADO.

La custodia de las pólizas que garanticen los contratos corresponde al MUNICIPIO

DECIMA: CLAUSULA DE INDEMNIDAD:

EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al MUNICIPIO de cualquier reclamación, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o dependientes durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato.

Debe tener Usted en cuenta que para todos los efectos legales la Aceptación de la Oferta, junto con la Propuesta constituyen el contrato.

Para constancia se firma en Apartadó- Antioquia, a los xxxx (xx) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024)

HECTOR RANGEL PALACIOS RODRIGUEZ
Alcalde Municipal de Apartadó

Elaboro: María Alejandra Bedoya Puerta
Apoyo jurídico en contratación

Revisó: Resurrección Manzano.
Jefe Oficina Jurídica.